

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	11 JUL. 2019	12:30
FIRMA:	ENTRÓ:	

NOTA N° 364 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 JUL 2019


SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Eugenia AUAT, D.N.I. N° 31.015.181, categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO